## I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO Nº 22 DE 29 FEBRERO DEL 2016, CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA.

DECRETO EXENTO

1127 0 4 3 B

RECOLETA,

1 1 MAR. 2016

### VISTOS:

1.- Lo expuesto por el Sr. Alcalde, Daniel Jadue Jadue, y el Director Jurídico, Jean Pierre Chiffelle Soto, respecto del incumplimiento incurrido por la Empresa Concesiones Recoleta S.A, al Contrato de Concesión, en la Sesión Concejo Municipal del 29 Febrero 2016.-

**2.-** Que el Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de 29 Febrero 2016 adopto el acuerdo N°22 ;  $\mathbf Y$ 

**TENIENDO PRESENTE :** Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE EL ACUERDO Nº 22 DE 29 FEBRERO 2016, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZA EL TERMINO DEL CONTRATO CONCESION CON CONCESIONES RECOLETA S.A EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO CON LA CLAUSULA NOVENA OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO Y DE LA MUNICIPALIDAD I) OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO, LETRA A) DEL RESPECTIVO VINCULO CONTRACTUAL."

Recoleto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

DANIEL JADUE JADUE ALCALDE





#### MUNICIPALIDAD DE RECOLETA SECRETARIA MUNICIPAL

## **ACUERDO Nº22**

## RECOLETA, 29 FEBRERO 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por el Sr. Alcalde y el Sr. Director Juridico Jean Pierre Chiffelle; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"RECHAZAR EL TERMINO DEL **CONTRATO** CONCESION CON CONCESIONES RECOLETA S.A EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO CON LA CLAUSULA NOVENA OBLIGACIONES CONCESIONARIO DEL  $\mathbf{Y}$  $\mathbf{DE}$  $\mathbf{L}\mathbf{A}$ MUNICIPALIDAD OBLIGACIONES  $\mathbf{DEL}$ CONCESIONARIO, LETRA A) DEL RESPECTIVO VINCULO CONTRACTUAL."

# VOTARON POR EL TERMINO DE LA CONCESION PARQUIMETROS S.A. LOS SIGUIENTES SEÑORES CONCEJALES

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Ernesto Moreno Beuachemin

**Don Luis Gonzalez Brito** 

VOTARON EL RECHAZO DEL TERMINO CONCESION PARQUIMETROS S.A. LOS SIGUIENTES SEÑORES CONCEJALES

Doña María Inés Cabrera



Don José Villarroel Lara

Doña Monica Año Moscoso

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

# HNM/pgs

- Control
- Transito
- Alcaldía
- Jurídico
- **D.A.F** 
  - D.A.C
- Secret. Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

## I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO Nº 22 DE 29 FEBRERO DEL 2016, CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA.

DECRETO EXENTO

₩7.04

RECOLETA,

1 1 MAR 2016

### VISTOS:

1.- Lo expuesto por el Sr. Alcalde, Daniel Jadue Jadue, y el Director Jurídico, Jean Pierre Chiffelle Soto, respecto del incumplimiento incurrido por la Empresa Concesiones Recoleta S.A, al Contrato de Concesión, en la Sesión Concejo Municipal del 29 Febrero 2016.-

2.- Que el Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de 29 Febrero 2016 adopto el acuerdo N°22 ; Y

**TENIENDO PRESENTE :** Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto :

### DECRETO

PROMULGASE EL ACUERDO Nº 22 DE 29 FEBRERO 2016, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZA EL TERMINO DEL CONTRATO CONCESION CON CONCESIONES RECOLETA S.A EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO CON LA CLAUSULA NOVENA OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO Y DE LA MUNICIPALIDAD I) OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO, LETRA A) DEL RESPECTIVO VINCULO CONTRACTUAL."

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE ALCALDE, HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL.

MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A UD, CONFORME A SU ORIGINAL. DJJ/HNM/pgs

Transcrito a

- Alcaldía
- Transito
- Recurso Humanos
- D.O.M
- Secpla
- Control
- D.A.F
- Jurídico
- Adm. municipal
- Secret. Municipal

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

